

## NOTA DE LA REDACCION

*La REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS ha constituido probablemente la publicación periódica española más importante de los últimos años en materia política. Con períodos distintos en su ya dilatada existencia, y con variaciones notables en la orientación y el contenido de los trabajos en ella recogidos, la revista ofrece un rico y abigarrado mosaico de los intentos, logros y frustraciones de la cultura política española a lo largo del régimen anterior. Si en ciertos momentos se vio sometida a los avatares de la acción política inmediata, que la convirtieron en un instrumento de pura apologética propagandística, en otras ocasiones operó como un indudable reducto crítico del régimen, acogiendo en su seno a intelectuales independientes y haciendo posible el ejercicio de una evidente libertad de pensamiento. En cualquier caso, su historia está ahí, con todo lo positivo y negativo que en orden a la creación científica y cultural pueda haber en ella. Renunciar a esa historia de una manera radical hubiera significado, entre otras cosas, renunciar a la historia personal y científica de un buen número de intelectuales españoles cuyo rigor, probidad y respetabilidad nadie puede poner en duda.*

*Ahora bien, que la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS siga apareciendo con el mismo nombre no implica que sus contenidos y orientaciones deban continuar por idénticos derroteros. Como es bien sabido, la ausencia de un ordenamiento constitucional y democrático y las concepciones autoritarias y personalistas del poder han dificultado en nuestro país el desarrollo, tanto de la Ciencia Política como del Derecho Constitucional. En su lugar, la Teoría Política tuvo que refugiarse en campos afines desde los que el estudio de los problemas de la realidad más inmediata se vio abordado solamente*

*de una manera indirecta y tangencial. Nada tiene de particular, por tanto, que en el momento en que los españoles iniciamos el camino hacia la consolidación de la democracia constitucional la investigación científico-política y jurídico-política cambie de sesgo.*

*Para marcar ese cambio, la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS pretende abrir con este número el primero de una nueva época en la que, abandonando el enciclopedismo de la etapa anterior, se haga un replanteamiento estricto, directo y riguroso de la problemática política desde las ya consagradas orientaciones de la Ciencia Política y del Derecho Constitucional, sin excluir, naturalmente, los supuestos históricos y actuales del pensamiento político.*

*Se pretende de este modo abrir sus páginas a los politicólogos y constitucionalistas nacionales y extranjeros desde una doble y complementaria perspectiva. En primer lugar, para que en España se plantee la discusión política en el nivel del desarrollo alcanzado por la Ciencia Política y el Derecho Constitucional en países foráneos. Y en segundo lugar, para que los problemas y los científicos españoles tengan una plataforma de exposición, de opinión y de crítica. Si en otros momentos razones políticas pudieron condicionar los temas y planteamientos de la revista, a partir de ahora es criterio común de todo el equipo de Redacción que sean razones científicas las que determinen única y exclusivamente su contenido.*